

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO
ADMITIDAS Y LA CONVOCATORIA A LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN DE LA CATEGORÍA
PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA DE LA VII BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL**

Visto el informe-propuesta de la jefatura del departamento de recursos humanos, según el cual se ha realizado el procedimiento de revisión de candidaturas no admitidas en plazo de subsanación a tal efecto, para la categoría profesional especialista portuaria.

Con base en las funciones y facultades conferidas al Director General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, reguladas en el art. 16 de su Estatuto (D. 501/2019) y la Resolución del 15 de octubre de 2024 para delegación de firma de la Dirección General en todos los actos y resoluciones en materia de selección de personal en la persona titular de la Secretaría General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

RESUELVO

Primero.- Publicar el listado definitivo de las candidaturas admitidas y no admitidas para la VII Bolsa de trabajo temporal en la categoría profesional especialista portuaria.

Segundo.- Convocar las pruebas de oposición en los términos expresados en la publicación.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica
Por autorización del 15 de octubre de 2024

**P.A. El Secretario General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía
Joaquín Isarel Martín Ruíz**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQUXW7SLYDBT	PÁG. 1/9



LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

Y CONVOCATORIA A PRUEBAS DE OPOSICIÓN

VII BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA

Se publica el listado definitivo de las candidaturas admitidas y no admitidas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

Se publica la convocatoria a las pruebas de oposición a las candidaturas que figuran como admitidas en el listado definitivo.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA del 13 de mayo de 2024, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

CANDIDATURAS ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALITA PORTUARIA ALMERÍA

Número de Solicitud
8775
8985
9106
9375
9465
9540
9864
10095
10329
10399

CANDIDATURAS ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA CÁDIZ

Número de Solicitud
9010
9498
9785
9849
9858
9902
10125
10150
10173

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQXW7SLYDBT	PÁG. 2/9	


CANDIDATURAS ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA HUELVA

Número de Solicitud
8673
8737
9281
9559
9735
9871
9992
10326

CANDIDATURAS ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA MÁLAGA


Número de Solicitud
8809
9014
9266
9344
9385
9399
9426
9561
9821
9866
9874
9907
9924
9932
10097

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQXW7SLYDBT	PÁG. 3/9	


CANDIDATURAS NO ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA

Número de Solicitud	Motivos de no admisión
8503	1,2
8525	1,2
8564	1
8565	1,2
8601	1,2
8609	1,2
8617	1
8655	1,2
8663	1
8685	1,2
8704	1,2
8721	3
8750	2
8757	2
8759	1,2
8769	2
8816	1,2
8831	1
8849	1,3
8850	1,2,3
8853	1,2,3
8855	1,2,3
8856	1,2
8879	1
8890	2,3
8900	2
8946	1,2,3
8948	1,2
8954	1,3
8955	1
9005	3
9011	3
9012	3
9026	1,2
9054	1,2
9071	2
9072	1,2,3
9074	1,2
9086	2,3
9088	2,3
9090	2
9142	1
9144	1
9184	1
9214	1,2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQUXW7SLYDBT	PÁG. 4/9	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA

Número de Solicitud	Motivos de no admisión
9260	1,2
9270	3
9272	2,3
9275	2
9280	3
9294	1,2
9313	2
9316	2
9340	2
9355	1,2
9366	2
9369	1,2
9374	1,2
9379	1,2
9417	1,2
9439	2
9482	1,2
9495	1,2
9517	1
9533	2
9536	1,2,3
9537	1,2
9577	1,2
9619	2
9623	1,2
9639	1,2
9663	3
9675	1,2
9678	2
9707	2
9721	1,2
9755	2
9758	1,2
9788	1
9791	2
9817	3
9833	1,2
9847	2
9946	1
9947	1,2
9954	2
10015	1
10020	1,2
10166	1
10177	1


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQXW7SLYDBT	PÁG. 5/9	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS CATEGORÍA PROFESIONAL ESPECIALISTA PORTUARIA

Número de Solicitud	Motivos de no admisión
10182	2,3
10183	2,3
10184	2,3
10185	2,3
10186	2
10204	2
10215	2,3
10216	2,3
10217	2,3
10218	2
10243	2
10245	1,2
10254	1,2
10262	1
10271	1,2
10276	1,2
10283	1,2,3
10284	1,2,3
10287	1,2
10301	1,3
10302	1
10320	3
10321	3
10322	3
10325	3
10340	1
10362	1,2
10370	1
10382	2
10384	1,2
10387	1,2
10388	1,2
10404	1,2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	No presenta declaración jurada cumplimentada correctamente y/o firmada.
2	No acredita titulación académica requerida de Formación profesional de Grado Medio y/o Grado Superior, en alguna de las siguientes familias profesionales: Electricidad y Electrónica. Mantenimiento y Servicios a la Producción. Instalación y Mantenimiento. Fabricación Mecánica. Edificación y Obra Civil. Actividades Marítimo pesquera.
3	Solicitud repetida. Sólo se admite una solicitud por persona, no pudiéndose registrar en más de una provincia. Se tendrá en cuenta la solicitud con numeración más elevada, eliminándose la/s anterior/es.

CONVOCATORIA A PRUEBAS DE OPOSICIÓN:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQUXW7SLYDBT	PÁG. 6/9	

Se convoca a las personas que figuran como admitidas según las indicaciones siguientes:

CANDIDATURAS ADMITIDAS EN LA BOLSA DE ALMERÍA Y MÁLAGA

FECHA DE CONVOCATORIA: Miércoles, 6 de noviembre de 2024

HORA DE CONVOCATORIA: 12:30h, inicio de examen.

DURACIÓN APROXIMADA: 2 horas.

LUGAR DE CONVOCATORIA: Hotel Ilunion. Pso Marítimo Antonio Machado, 10- CP29002 Málaga.

IMPRESINDIBLE: Las personas convocadas deberán acudir a la prueba con el original de su DNI (Carnet de conducir, pasaporte) y Bolígrafo (no se admite lápiz).

CANDIDATURAS ADMITIDAS EN LA BOLSA DE HUELVA Y SEVILLA

FECHA DE CONVOCATORIA: Miércoles, 6 de noviembre de 2024

HORA DE CONVOCATORIA: 12:30h, inicio de examen.

DURACIÓN APROXIMADA: 2 horas.

LUGAR DE CONVOCATORIA: Hotel Only YOU. Av. Kansas City 7 - 41018 Sevilla.

IMPRESINDIBLE: Las personas convocadas deberán acudir a la prueba con el original de su DNI (Carnet de conducir, pasaporte) y Bolígrafo (no se admite lápiz).

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A PRUEBAS


Por motivos de aforo **es imprescindible** que las candidaturas convocadas confirmen la asistencia a las pruebas convocadas en el lugar indicado según la bolsa de trabajo en la que ha sido admitido/a.

Para confirmar la asistencia deberán hacerlo a través de la oficina virtual, en el campo destinado a ello. Los pasos para confirmar asistencia, son:

1º Comprobar que su solicitud está en “Estado: Confirmación de Asistencia”

2º Clicar en el campo “Modificar”.

3º Clicar sobre el campo “Si” o “No”, según sea el caso.

Modificar 


Cambiar propiedades

Estado Confirmación asistencia

Confirmación Asistencia (ninguno) Sí No

Examen *

Aquellas solicitudes en las que aparezca el campo como “ninguno”o en blanco, se tendrá en cuenta como “no asistencia”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQUXW7SLYDBT	PÁG. 7/9	

OBSERVACIONES:

- La no confirmación a las pruebas supone la no admisión a su realización.
- La no comparecencia a dichas pruebas supondrá la exclusión del proceso selectivo.
- Se ruega máxima puntualidad, una vez cerradas las puertas de acceso a la sala tras la hora de inicio de examen indicada, no se podrá acceder al recinto para la realización de las pruebas.


PRUEBAS A REALIZAR:

Competencia: Capacidad /Conocimiento	TIPO DE PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 100 puntos
Ofimática: writer	<i>Prueba tipo test No eliminatoria</i>	<i>10 puntos</i>
Inglés, nivel A2.	<i>Prueba tipo test No eliminatoria</i>	<i>10 puntos</i>
Aptitudes y conocimientos relacionados con el desempeño del puesto: Aptitud mecánicas, espacial, Destreza manual*	<i>Batería de Pruebas psicotécnicas Eliminatoria</i>	<i>20 puntos</i>
Prueba de conocimientos de mantenimiento, electricidad, albañilería, fontanería*	<i>Prueba tipo test Eliminatoria</i>	<i>20 puntos</i>
Conocimientos normativos y organizativos, según material de estudio publicado en la página web de la Agencia.	<i>Prueba tipo Test Eliminatoria</i>	<i>40 puntos</i>

* Se indican aquellas aptitudes y conocimientos más representativos y acordes con el perfil de puesto.

Tras la realización de las pruebas se publicarán las plantillas de respuesta y se dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación, para solicitar la revisión y/o formular alegaciones a la misma. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte de la Agencia se hará pública con la lista de resultados del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación, sin perjuicio de comunicar a la persona alegante los motivos de la desestimación.

Finalizado el periodo de revisión de las pruebas, se publicará el listado definitivo identificando a las candidaturas por su número de solicitud.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQUXW7SLYDBT	PÁG. 8/9	

Están exentas de realizar las pruebas de oposición, aquellas candidaturas que provengan de bolsas de trabajo anteriores y que cumplan con los requisitos establecidos en el perfil de la convocatoria del 13 de mayo de 2024.

En el proceso de confirmación de asistencia, las candidaturas exentas de presentación deberán cumplimentar el campo de presentación SI o NO, según sea la elección realizada y deberán indicar qué proceso selectivo superado: “número de Boja y fecha de publicación” quieren utilizar como referente para el uso de las puntuaciones obtenidas, opción no modificable.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA del 13 de mayo de 2024, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	28/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFN9DMVJECRUVMQUXW7SLYDBT	PÁG. 9/9

